



COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Santa Rosa de Osos, 25 de marzo de 2026

Señor:

CESAR IVAN DE LA ROSA BOHORQUEZ

Representante Legal

Cra 28 # 26ª - 31, Santa Rosa de Osos – Antioquia

Publicación Vía SECOP II

ASUNTO: Comunicación de Aceptación Oferta – Invitación Pública No. SRO-519-009-2026

Respetado Señor (a) **CESAR IVAN DE LA ROSA BOHORQUEZ** representante Legal.

Me permito informarle que el **INPEC**, aceptó su oferta presentada el día 19 de marzo de 2026, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. SRO-519-009-2026. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No.SRO-519-009-2026 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato.

No. DE CONTRATO	SRO-519-009-2026.				
CONTRATISTA	CESAR IVAN DE LA ROSA BOHORQUEZ				
	NIT. 1.007.528.555-1				
	CESAR IVAN DE LA ROSA BOHORQUEZ				
	NIT. 1.007.528.555				
	Representante legal				
OBJETO	Dirección Comercial: Cra 28 # 26ª - 31, Santa Rosa de Osos – Antioquia				
	Teléfonos: 313 732 4827 – 311 246 0412				
	Correo electrónico: delarosasuministros5@gmail.com				
	Contratar la adquisición de artículos de deporte, recreación, cultura y concurso de teatro, música y pintura, - establecimiento de reclusión - fortalecimiento de programas de cultura, deporte y recreación - fondo de rehabilitación para el EPMSC santa rosa de osos. En concordancia con el artículo 84 numeral 2 del decreto 1510 de 2013, el objeto del contrato está en el Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia en:				
ALCANCE DEL OBJETO	Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
	G	47	476	4762	Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados
	G	47	476	4769	Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados
	a) Ejecutar el objeto el presente contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, de acuerdo a lo pactado en el contrato, la propuesta, y la invitación, los cuales hacen parte vinculante del contrato.				
ALCANCE DEL OBJETO	b) Acatar las órdenes que durante el desarrollo de la comunicación de				

aceptación se le impartan al Contratar la adquisición de artículos de deporte, recreación, cultura y concurso de teatro, música y pintura, - establecimiento de reclusión - fortalecimiento de programas de cultura, deporte y recreación - fondo de rehabilitación para el EPMSC santa rosa de osos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC garantizando el suministro de elementos de excelente calidad, por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.

- La entrega material del producto y cuando corresponda, el registro correspondiente, de manera oportuna Suministrar las fichas técnicas de los productos si fuese necesario, establecidas en este Estudio Previo.
- Cada uno de los elementos debe estar empacado en su envoltura de origen, indicando el lote y fecha de vencimiento e indicando las especificaciones requeridas y código de barras en sus empaques.
- Los productos importados deben tener la traducción al idioma castellano sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso, si las hubiere, y las fichas técnicas.
- Entregar los elementos objeto del proceso contractual en el término establecido en el numeral 9 plazo ejecución del contrato.
- Los productos suministrados por el futuro contratista deberán estar en perfecto estado de conservación física, organoléptica y química al momento de la entrega.
- Las entregas de los productos se deben realizar dentro de las 72 horas posteriores a la solicitud de pedido realizado por el Establecimiento.
- El oferente deberá garantizar la prestación del servicio y el suministro de los bienes a contratar como mínimo desde las 08:00 am y hasta las 04:00 pm de lunes a viernes, de manera que garantice el suministro permanente de los productos.
- En caso de ser adjudicado el contrato, el precio no será ajustado durante la ejecución del contrato.
- El futuro contratista, debe contar con una adecuada infraestructura física, sistemas de almacenamiento, conservación y transporte de los productos, bajo estándares de calidad e higiénico sanitarias.
- Garantizar el suministro periódico de los productos, en caso de escasez, huelgas y demás inconvenientes.
- Contar con personal idóneo, para la manipulación y entrega de los elementos. Los empleados no tendrán relación laboral alguna con el INPEC, por lo tanto, es responsabilidad del contratista atender todas las acreencias de orden laboral.

(Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas- UNSPSC

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, de Contratar la la adquisición de artículos de deporte, recreación, cultura y concurso de teatro, música y pintura, - establecimiento de reclusión - fortalecimiento de programas de cultura, deporte y recreación - fondo de rehabilitación para el EPMSC santa rosa de osos. esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
1	53102519	E	53	10	25	19
2	49221505	E	49	22	15	5
3	11162133	B	11	16	21	33
4	11161704	B	11	16	17	04

**CONDICIONES
TÉCNICAS
EXIGIDAS**

5	31211904	D	31	21	19	04
6	45151102	E	45	11	15	02
7	14111514	B	14	11	15	14
8	24121502	C	24	12	15	3
9	14111507	B	14	11	15	07
10	15101503	B	15	10	15	03
11	41104210	D	41	10	42	10
12	41104210	D	41	10	42	10
13	60123001	E	60	12	30	01
14	12352310	B	12	35	23	10
15	31211502	D	31	21	15	02
16	31211502	D	31	21	15	02
17	31211502	D	31	21	15	02
18	31211502	D	31	21	15	02
19	31211502	D	31	21	15	02
20	31211505	D	31	21	15	05
21	49201609	E	49	20	16	09
22	42251610	E	42	25	16	10
23	46161508	E	46	16	15	08
24	46161508	E	46	16	15	08
25	24102004	C	24	10	20	04
26	60131506	E	60	13	15	06
27	49201601	E	49	20	16	01
28	49161504	E	49	16	15	04
29	49161608	E	49	16	16	08
30	60141102	E	60	14	11	02
31	30191501	D	30	19	15	01
32	27112703	C	27	11	27	03
33	43222641	E	43	22	26	41
34	43191510	E	43	19	15	10
35	52161505	E	52	16	15	05
36	52161551	E	52	16	15	51
37	27111801	C	27	11	18	01
38	41111508	D	41	11	15	08

a) Condiciones Técnicas Exigidas

Para contratar la adquisición de artículos de deporte, recreación, cultura y concurso de teatro, música y pintura, - establecimiento de reclusión - fortalecimiento de programas de cultura, deporte y recreación - fondo de rehabilitación para el EP MSC santa rosa de osos los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

Nº	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Petos deportivos para entrenamiento, numerado, tela MALLA	Petos deportivos para entrenamiento, numerado, tela MALLA
2	Malla para aro de baloncesto, material resistente, nylon Grosor 7 mm	Malla para aro de baloncesto, material resistente, nylon Grosor 7 mm
3	Bandera de Colombia con el escudo, 1 mt x 1.50 mt, orientación horizontal	Bandera de Colombia con el escudo, 1 mt x 1.50 mt, orientación horizontal
4	Camisas de tela fría talla L y XL color gris	Camisas de tela fría talla L y XL color gris
5	Brocha de cerda mona de 3" pulgadas, mango plástico, alta resistencia	Brocha de cerda mona de 3" pulgadas, mango plástico, alta resistencia
6	Atril de madera tipo podium 10 cm de altura, 52 cm de ancho, con logo del Inpec en material acrílico, para conferencias.	Atril de madera tipo podium 10 cm de altura, 52 cm de ancho, con logo del Inpec en material acrílico, para conferencias.
7	Cuadernos cuadriculados y rayados por 100 hojas 14.3 x 20.65 CM, DE BUENA CALIDAD	Cuadernos cuadriculados y rayados por 100 hojas 14.3 x 20.65 CM, DE BUENA CALIDAD
8	Bolsa de papel Kraft, 33x17x33, biodegradables ecológicos.	Bolsa de papel Kraft, 33x17x33, biodegradables ecológicos.
9	Resma de papel tamaño carta x 500 hojas, hoja blanca.	Resma de papel tamaño carta x 500 hojas, hoja blanca.



10	Botellas de Thinner x 1 litro	Botellas de Thinner x 1 litro
11	Botellas de varsol disolvente x 1 litro	Botellas de varsol disolvente x 1 litro
12	Esencia de trementina x 60 ml	Esencia de trementina x 60 ml
13	Cava de icopor 40 litros, con tapa hermética, de poliestireno expandido, con correa para sujetar.	Cava de icopor 40 litros, con tapa hermética, de poliestireno expandido, con correa para sujetar.
14	Silicona en barra por paquete delgada	Silicona en barra por paquete delgada
15	Pintura escolar, no toxica x 125 cc color rosado	Pintura escolar, no toxica x 125 cc color rosado
16	Pintura escolar parchesito x 125cc color blanco.	Pintura escolar parchesito x 125cc color blanco.
17	Pintura escolar parchesito x 125 cc color negro.	Pintura escolar parchesito x 125 cc color negro.
18	Pintura escolar parchesito x 125cc colores verde.	Pintura escolar parchesito x 125cc colores verde.
19	Pintura escolar parchesito x 125 cc color amarillo neon.	Pintura escolar parchesito x 125 cc color amarillo neon.
20	Pintura para demarcacion trafico amarillo galon	Pintura para demarcacion trafico amarillo galon
21	Set de bandas elasticas x 5, material látex de alta calidad, de diferentes resistencias	Set de bandas elasticas x 5, material látex de alta calidad, de diferentes resistencias
22	Pelota de caucho macizo de letras de caucho 15 cm de diámetro.	Pelota de caucho macizo de letras de caucho 15 cm de diámetro.
23	Conos plasticos 30 cms alto x 19 cm de circunferencia, material plástico resistente.	Conos plasticos 30 cms alto x 19 cm de circunferencia, material plástico resistente.
24	Conos plásticos tipo platillos, material plástico resistente. base 20 cm, altura 7 cm.	Conos plásticos tipo platillos, material plástico resistente. base 20 cm, altura 7 cm.
25	Estanteria metálica de 5 puestos, 180x30x85 cm, material totalmente metálico.	Estanteria metálica de 5 puestos, 180x30x85 cm, material totalmente metálico.
26	Cuerdas para guitarras acústicas, EJ46, material Nylon transparente. Tensión alta.	Cuerdas para guitarras acústicas, EJ46, material Nylon transparente. Tensión alta.
27	Juego de KIT DE MANCUERNAS, 50 kg, material de hierro, con maleta de almacenamiento.	Juego de KIT DE MANCUERNAS, 50 kg, material de hierro, con maleta de almacenamiento.
28	Balón de microfútbol profesional, de BUENA CALIDAD y alta duración, tamaño N°5.	Balón de microfútbol profesional, de BUENA CALIDAD y alta duración, tamaño N°5.
29	Balón de VOLEIBOL, material resistente, alta durabilidad, tamaño N°5. BUENA CALIDAD.	Balón de VOLEIBOL, material resistente, alta durabilidad, tamaño N°5. BUENA CALIDAD.
30	Juego de ajedrez en madera, con 32 fichas, medidas 31cm x 31cm x 4.5 cm	Juego de ajedrez en madera, con 32 fichas, medidas 31cm x 31cm x 4.5 cm
31	Silla escalera de 3 pasos, acero de 106 cm. Dimensiones 58.7 x 1.06 x 58.7 cm de ancho. Alto 1.06 mt	Silla escalera de 3 pasos, acero de 106 cm. Dimensiones 58.7 x 1.06 x 58.7 cm de ancho. Alto 1.06 mt
32	Taladro atornillador inalambrico, ¾ pulgadas. de 12 V, con 2 baterías de litio de repuesto, mas cargador. De buena calidad.	Taladro atornillador inalambrico, ¾ pulgadas. de 12 V, con 2 baterías de litio de repuesto, mas cargador. De buena calidad.
33	Switch tp link de escritorio, 5 puertos RJ - 45, switch de internet.	Switch tp link de escritorio, 5 puertos RJ - 45, switch de internet.
34	Kit x 4 radio intercomunicador, Bf888s, 16 canales, alcance de 3 kilometros, + auricular manos libres, color negro, con un rango de frecuencia de 400-470 MHz, con base para cargar.	Kit x 4 radio intercomunicador, Bf888s, 16 canales, alcance de 3 kilometros, + auricular manos libres, color negro, con un rango de frecuencia de 400-470 MHz, con base para cargar.
35	Televisor 50" Pulgadas, UHD 4K Smart Tv, pantalla Led, con control y base.	Televisor 50" Pulgadas, UHD 4K Smart Tv, pantalla Led, con control y base.
36	Kit x 2 Micrófonos inalámbricos VTA de solapa 3 en 1 profesional F 11 - 2. Con cobertura de lana, estuche de carga 250mAh, con rango de transmisión de 60 metros.	Kit x 2 Micrófonos inalámbricos VTA de solapa 3 en 1 profesional F 11 - 2. Con cobertura de lana, estuche de carga 250mAh, con rango de transmisión de 60 metros.
37	Flexómetro, cinta métrica 8 metros, con imán en la punta, caja de plástico resistente, con seguro para el bloqueo y desbloqueo de la cinta métrica.	Flexómetro, cinta métrica 8 metros, con imán en la punta, caja de plástico resistente, con seguro para el bloqueo y desbloqueo de la cinta métrica.
38	Báscula electrónica de vidrio templado, de alta precisión, peso máximo 180 kg.	Báscula electrónica de vidrio templado, de alta precisión, peso máximo 180 kg.



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a: a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantías). d) Entregar los elementos y productos contratados en cada pedido realizado en la fecha estipulada y en el horario establecido por el EPMSC SANTA ROSA DE OSOS. e) Entregar los elementos contratados de acuerdo a las características técnicas que se solicitaron en la cotización inicial.																														
OBLIGACIONES DEL INPEC	El INPEC se obliga para con el Contratista a: a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. b) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. c) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. d) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.																														
PLAZO DE EJECUCIÓN	- El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de octubre del 2024 - La entrega realización del servicio hará de formar parcial, de acuerdo a las necesidades y pedido del EPMSC Santa Rosa de Osos.																														
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato es hasta por la suma de (DIEZ MILLONES OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS) - \$10.080.325 M/CTE. <table><thead><tr><th>Nº</th><th>ELEMENTO</th><th>ESPECIFICACIONES TECNICAS</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>CANT</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Petos deportivos para entrenamiento, numerado, tela MALLA</td><td>Petos deportivos para entrenamiento, numerado, tela MALLA</td><td>\$ 19.345</td><td>11</td></tr><tr><td>2</td><td>Malla para aro de baloncesto, material resistente, nylon Grosor 7 mm</td><td>Malla para aro de baloncesto, material resistente, nylon Grosor 7 mm</td><td>\$ 29.820</td><td>2</td></tr><tr><td>3</td><td>Bandera de Colombia con el escudo, 1 mt x 1.50 mt, orientación horizontal</td><td>Bandera de Colombia con el escudo, 1 mt x 1.50 mt, orientación horizontal</td><td>\$ 52.524</td><td>3</td></tr><tr><td>4</td><td>Camisas de tela fria talla L y XL color gris</td><td>Camisas de tela fria talla L y XL color gris</td><td>\$ 24.281</td><td>50</td></tr><tr><td>5</td><td>Brocha de cerda mona de 3" pulgadas, mango plastico, alta resistencia</td><td>Brocha de cerda mona de 3" pulgadas, mango plastico, alta resistencia</td><td>\$ 6.758</td><td>18</td></tr></tbody></table>	Nº	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR UNITARIO	CANT	1	Petos deportivos para entrenamiento, numerado, tela MALLA	Petos deportivos para entrenamiento, numerado, tela MALLA	\$ 19.345	11	2	Malla para aro de baloncesto, material resistente, nylon Grosor 7 mm	Malla para aro de baloncesto, material resistente, nylon Grosor 7 mm	\$ 29.820	2	3	Bandera de Colombia con el escudo, 1 mt x 1.50 mt, orientación horizontal	Bandera de Colombia con el escudo, 1 mt x 1.50 mt, orientación horizontal	\$ 52.524	3	4	Camisas de tela fria talla L y XL color gris	Camisas de tela fria talla L y XL color gris	\$ 24.281	50	5	Brocha de cerda mona de 3" pulgadas, mango plastico, alta resistencia	Brocha de cerda mona de 3" pulgadas, mango plastico, alta resistencia	\$ 6.758	18
Nº	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR UNITARIO	CANT																											
1	Petos deportivos para entrenamiento, numerado, tela MALLA	Petos deportivos para entrenamiento, numerado, tela MALLA	\$ 19.345	11																											
2	Malla para aro de baloncesto, material resistente, nylon Grosor 7 mm	Malla para aro de baloncesto, material resistente, nylon Grosor 7 mm	\$ 29.820	2																											
3	Bandera de Colombia con el escudo, 1 mt x 1.50 mt, orientación horizontal	Bandera de Colombia con el escudo, 1 mt x 1.50 mt, orientación horizontal	\$ 52.524	3																											
4	Camisas de tela fria talla L y XL color gris	Camisas de tela fria talla L y XL color gris	\$ 24.281	50																											
5	Brocha de cerda mona de 3" pulgadas, mango plastico, alta resistencia	Brocha de cerda mona de 3" pulgadas, mango plastico, alta resistencia	\$ 6.758	18																											



6	Atril de madera tipo podium 10 cm de altura, 52 cm de ancho, con logo del inpec en material acrílico, para conferencias.	Atril de madera tipo podium 10 cm de altura, 52 cm de ancho, con logo del inpec en material acrílico, para conferencias.	\$ 2.496.947	0
7	Cuadernos cuadriculados y rayados por 100 hojas 14.3 x 20.65 CM, DE BUENA CALIDAD	Cuadernos cuadriculados y rayados por 100 hojas 14.3 x 20.65 CM, DE BUENA CALIDAD	\$ 3.911	11
8	Bolsa de papel Kraft, 33x17x33, biodegradables ecológicos.	Bolsa de papel Kraft, 33x17x33, biodegradables ecológicos.	\$ 2.432	2
9	Resma de papel tamaño carta x 500 hojas, hoja blanca.	Resma de papel tamaño carta x 500 hojas, hoja blanca.	\$ 14.765	5
10	Botellas de Thinner x 1 litro	Botellas de Thinner x 1 litro	\$ 22.057	2
11	Botellas de varsol disolvente x 1 litro	Botellas de varsol disolvente x 1 litro	\$ 22.085	2
12	Esencia de trementina x 60 ml	Esencia de trementina x 60 ml	\$ 6.374	7
13	Cava de icopor 40 litros, con tapa hermética, de poliestireno expandido, con correa para sujetar.	Cava de icopor 40 litros, con tapa hermética, de poliestireno expandido, con correa para sujetar.	\$ 68.748	1
14	Silicona en barra por paquete delgada	Silicona en barra por paquete delgada	\$ 5.708	7
15	Pintura escolar, no toxica x 125 cc color rosado	Pintura escolar, no toxica x 125 cc color rosado	\$ 4.518	5
16	Pintura escolar parchesito x 125cc color blanco.	Pintura escolar parchesito x 125cc color blanco.	\$ 4.386	5
17	Pintura escolar parchesito x 125 cc color negro.	Pintura escolar parchesito x 125 cc color negro.	\$ 4.381	7
18	Pintura escolar parchesito x 125cc colores verde.	Pintura escolar parchesito x 125cc colores verde.	\$ 4.386	5
19	Pintura escolar parchesito x 125 cc color amarillo neon.	Pintura escolar parchesito x 125 cc color amarillo neon.	\$ 6.571	4
20	Pintura para demarcacion trafico amarillo galon	Pintura para demarcacion trafico amarillo galon	\$ 126.207	0
21	Set de bandas elasticas x 5, material látex de alta calidad, de diferentes resistencias	Set de bandas elasticas x 5, material látex de alta calidad, de diferentes resistencias	\$ 33.794	5
22	Pelota de caucho macizo de letras de caucho 15 cm de diámetro.	Pelota de caucho macizo de letras de caucho 15 cm de diámetro.	\$ 15.227	6
23	Conos plasticos 30 cms alto x 19 cm de circunferencia, material plástico resistente.	Conos plasticos 30 cms alto x 19 cm de circunferencia, material plástico resistente.	\$ 14.763	25
24	Conos plásticos tipo platillos, material plástico resistente. base 20 cm, altura 7 cm.	Conos plásticos tipo platillos, material plástico resistente. base 20 cm, altura 7 cm.	\$ 3.254	28
25	Estantería metálica de 5 puestos, 180x30x85 cm, material totalmente metálico.	Estantería metálica de 5 puestos, 180x30x85 cm, material totalmente metálico.	\$ 422.268	3
26	Cuerdas para guitarras acústicas, EJ46, material Nylon transparente. Tensión alta.	Cuerdas para guitarras acústicas, EJ46, material Nylon transparente. Tensión alta.	\$ 86.012	5
27	Juego de KIT DE MANCUERNAS, 50 kg, material de hierro, con maleta de almacenamiento.	Juego de KIT DE MANCUERNAS, 50 kg, material de hierro, con maleta de almacenamiento.	\$ 1.002.816	1
28	Balón de microfútbol profesional, de BUENA CALIDAD y alta duración, tamaño N°5.	Balón de microfútbol profesional, de BUENA CALIDAD y alta duración, tamaño N°5.	\$ 67.470	7
29	Balón de VOLEIBOL, material resistente, alta durabilidad, tamaño N°5. BUENA CALIDAD.	Balón de VOLEIBOL, material resistente, alta durabilidad, tamaño N°5. BUENA CALIDAD.	\$ 27.305	2

30	Juego de ajedrez en madera, con 32 fichas, medidas 31cm x 31cm x 4.5 cm	Juego de ajedrez en madera, con 32 fichas, medidas 31cm x 31cm x 4.5 cm	\$ 16.722	6
31	Silla escalera de 3 pasos, acero de 106 cm. Dimensiones 58.7 x 1.06 x 58.7 cm de ancho. Alto 1.06 mt	Silla escalera de 3 pasos, acero de 106 cm. Dimensiones 58.7 x 1.06 x 58.7 cm de ancho. Alto 1.06 mt	\$ 200.733	1
32	Taladro atornillador inalámbrico, ¾ pulgadas. de 12 V, con 2 baterías de litio de repuesto, mas cargador. De buena calidad.	Taladro atornillador inalámbrico, ¾ pulgadas. de 12 V, con 2 baterías de litio de repuesto, mas cargador. De buena calidad.	\$ 427.878	0
33	Switch tp link de escritorio, 5 puertos RJ - 45, switch de internet.	Switch tp link de escritorio, 5 puertos RJ - 45, switch de internet.	\$ 44.807	5
34	Kit x 4 radio intercomunicador, Bf888s, 16 canales, alcance de 3 kilometros, + auricular manos libres, color negro, con un rango de frecuencia de 400-470 MHz, con base para cargar.	Kit x 4 radio intercomunicador, Bf888s, 16 canales, alcance de 3 kilometros, + auricular manos libres, color negro, con un rango de frecuencia de 400-470 MHz, con base para cargar.	\$ 191.186	5
35	Televisor 50" Pulgadas, UHD 4K Smart Tv, pantalla Led, con control y base.	Televisor 50" Pulgadas, UHD 4K Smart Tv, pantalla Led, con control y base.	\$ 2.025.147	1
36	Kit x 2 Micrófonos inalámbricos VTA de solapa 3 en 1 profesional F 11 - 2. Con cobertura de lana, estuche de carga 250mAh, con rango de transmisión de 60 metros.	Kit x 2 Micrófonos inalámbricos VTA de solapa 3 en 1 profesional F 11 - 2. Con cobertura de lana, estuche de carga 250mAh, con rango de transmisión de 60 metros.	\$ 90.097	3
37	Flexómetro, cinta métrica 8 metros, con imán en la punta, caja de plástico resistente, con seguro para el bloqueo y desbloqueo de la cinta métrica.	Flexómetro, cinta métrica 8 metros, con imán en la punta, caja de plástico resistente, con seguro para el bloqueo y desbloqueo de la cinta métrica.	\$ 52.170	2
38	Báscula electrónica de vidrio templado, de alta precisión, peso máximo 180 kg.	Báscula electrónica de vidrio templado, de alta precisión, peso máximo 180 kg.	\$ 73.813	0

FORMA DE PAGO: El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de SANTA ROSA DE OSOS – INPEC, efectuará pagos parciales al contratista, previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas. Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período. Las facturas serán canceladas por El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de SANTA ROSA DE OSOS, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Compras, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar



	depende de la naturaleza del proveedor.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de hasta DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA UN MIL SETENTA Y SIETE PESOS (\$10.451.077) M/CTE , y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en el CDP- No. 926
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía. De acuerdo al concepto jurídico, teniendo en cuenta, el objeto del contrato, el análisis del riesgo y la forma de pago, no se exigen garantías.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por el área de educativas del EPMSC Santa Rosa de Osos. O quien haga sus veces El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.
LUGAR DE EJECUCION.	Será ejecutado en el Municipio de SANTA ROSA DE OSOS, en la CALLE 27 No. 35A-03 BARRIO CAMELLON GONZALES Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de SANTA ROSA DE OSOS, Área de atención y tratamiento.
INDEMNIDAD	EL CONTRATISTA acepta, su obligación de mantener libre o exento de daño a EL INPEC, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de EL CONTRATISTA.
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	Para este contrato teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.
PAGO DE PARAFISCALES	EL CONTRATISTA está obligado a cumplir y mantener al día su compromiso de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y demás pagos parafiscales, cuando correspondan, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
PROHIBICIONES	EL CONTRATISTA se obliga de manera expresa a cumplir las siguientes reglas y limitaciones: 1. No iniciar la ejecución del contrato mientras no se cumplan los requisitos para ello. EL CONTRATISTA no podrá solicitar pago alguno con cargo a este contrato por trabajos realizados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para ese efecto. 2. Las adiciones o prórrogas se acordarán por escrito. 3. EL CONTRATISTA sólo podrá ejecutar las actividades hasta concurrencia del valor y tiempo pactados en este documento o en las adiciones que se suscriban.
PENAL PECUNIARIA.	En caso de incumplimiento definitivo, las partes acuerdan como indemnización a favor de EL INPEC , una suma equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato. En caso de que EL CONTRATISTA no pague la suma correspondiente por este concepto, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su notificación, EL INPEC hará efectiva la póliza de cumplimiento del contrato o deducirá el valor de esta cláusula penal de cualquier cantidad que adeude al CONTRATISTA por razón del mismo, para lo cual está autorizado expresamente. El valor de la cláusula penal que se haga efectivo se considerará como pago parcial de los perjuicios ocasionados a EL INPEC , quedando éste facultado para reclamar, por vía judicial o extrajudicial, el valor de los perjuicios que exceda el monto de la cláusula penal. La aplicación de la cláusula penal podrá hacerse efectiva aún en el evento de que la ejecución del contrato no se lleve a cabo por hecho o causa imputable a EL CONTRATISTA , en los términos aquí señalados o durante la presente vigencia fiscal. Para garantizar el derecho a la defensa del CONTRATISTA en consonancia



	a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, previa a la imposición de multas, cláusula penal, declaratoria de siniestro o caducidad, EL INPEC dará aplicación al procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
MULTAS.	En caso de que EL CONTRATISTA se constituya en mora o incumpla total o parcialmente las obligaciones que asume en virtud de este contrato, salvo fuerza mayor o caso fortuito, se causarán multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de retardo, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo y sin perjuicio de que EL INPEC pueda hacer efectiva la sanción pecuniaria por incumplimiento o declarar la caducidad del contrato. EL CONTRATISTA autoriza expresamente a EL INPEC para deducir directamente el valor de las multas causadas de cualquier suma que se adeude al contratista por razón de este contrato. En su defecto, podrá ser deducido del monto de la garantía de cumplimiento que se haga efectiva. La suma de los valores por multas causadas en desarrollo del presente contrato no podrá exceder el diez por ciento (10%) de su valor. El procedimiento para la aplicación de multas será el establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
CESIÓN	EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente los derechos u obligaciones surgidos de este contrato, sin la autorización previa y escrita del INPEC.
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Las partes acuerdan que, para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación.
PERFECCIONAMIENTO	Para todos los efectos legales, la presente comunicación de aceptación de oferta se entiende perfeccionada: a) Con la fecha de la aceptación de la oferta y para su ejecución requiere: a) Registro Presupuestal. b) Aprobación de la de Garantía de Cumplimiento, constituida por el CONTRATISTA , por parte de la Subdirección de Gestión Contractual.
DOMICILIO CONTRACTUAL	Para todos los efectos legales se fija el domicilio en el municipio de Santa Rosa de Osos Calle 27 No 35ª – 03 – Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Rosa de Osos.
CUENTA BANCARIA	Cuenta de ahorros No. 37117238971 a nombre de: CESAR IVAN DE LA ROSA BOHORQUEZ del Banco de BANCOLOMBIA

Atentamente,

JUAN DAVID GIRALDO HENAO
Director Establecimiento Santa Rosa de Osos

Revisado por: Juan David Giraldo Henao
Elaboró por: Dg. Franklin Rey Jiménez

